



SALTA, 15 de marzo de 2022

EXP-EXA: 8377/2017

RESCD-EXA: 062/2022

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Adrián Sergio GONZALEZ, mediante la cual solicita prórroga para completar el plan de estudio y presentar el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar prórroga hasta el 30/03/2022 para presentar el Trabajo Final.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 23/02/2022)

RESUELVE


ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/03/2022, para que el Ing. Adrián Sergio GONZALEZ, D.N.I. N° 18.449.872, presente el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Adrián Sergio GONZALEZ, a la Directora de Tesis (Dra. Silvana E. Flores Larsen), a la Codirectora de Tesis (Mag. Silvina M. González), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
aa

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa